

Nace Francisco J. Múgica, constituyente de 1917, impulsor de la educación laica, la expropiación petrolera y el derecho a la democracia

3 de septiembre de 1884



Francisco José Múgica Velázquez nació el 3 de septiembre de 1884 en Tingüindín, Michoacán. Durante su vida defendió la libertad y la justicia, así como los derechos sociales para contrarrestar la desigualdad económica y social entre la población mexicana.

Sus propuestas incidieron en la elaboración de los artículos 3, 27 y 130 de nuestra actual Constitución. Su ideario fue adelantado a su época y sirvió de orientación en los proyectos políticos de Lázaro Cárdenas y el candidato presidencial Miguel Henríquez Guzmán.

"Fue el presidente de la primera Comisión de Puntos Constitucionales, como responsable de la radicalización del proyecto de Constitución presentado por Venustiano Carranza [...] Él mismo reconocía que ese fue uno de los momentos fundamentales en su vida, porque radicaliza el artículo 3º estableciendo la laicidad en la enseñanza; del 27, que puso límites a la propiedad privada y estableció la soberanía del Estado sobre los bienes del suelo y subsuelo, las aguas interiores, el mar territorial"

Anna Ribera Carbó
historiadora

Formación intelectual

Durante su infancia, Francisco Múgica recorrió lugares como La Piedad, Zináparo, Purépero, Sahuayo, entre otros, debido a que su padre era profesor. Durante sus estancias observó las condiciones de pobreza y desigualdad de la población, por lo cual se forjó un espíritu combativo en búsqueda de un cambio social a favor de los campesinos y obreros.

A partir de 1906 inició su labor periodística en diarios locales de tendencia liberal como *El Rayo* y *El Faro*; cabe destacar su rol activo de colaborador en el periódico *Regeneración*, editado por Ricardo Flores Magón. Luego, en 1909 Múgica fundó con su padre el periódico *El Demócrata Zamorano*. En ambas publicaciones escribía artículos para denunciar las injusticias sociales provocadas por el régimen porfirista.¹

Lucha por la democracia

Debido a su postura crítica contra Porfirio Díaz, en 1909 Múgica fue enviado a la cárcel. Una vez liberado, se acercó al grupo opositor maderista en la Ciudad de México y se trasladó a San Antonio, Texas, con la finalidad de ponerse a las órdenes de la Junta Revolucionaria. En 1911 se integró a las fuerzas de Pascual Orozco con el objetivo de tomar Ciudad Juárez, Chihuahua,

El asesinato de Francisco I. Madero (el 22 de febrero de 1913) a raíz del cuartelazo liderado por Victoriano Huerta, ocasionó un cisma político, el cual unificó a distintos grupos para combatir contra el llamado “chacal” de la presidencia. En ese ambiente, Múgica se incorporó al grupo liderado por Venustiano Carranza, incluso en agosto de ese año, él y Lucio Blanco realizaron el primer reparto agrario de la Hacienda Los Borregos, propiedad de Félix Díaz (sobrino de Porfirio Díaz), ubicada en Matamoros, Tamaulipas.

Múgica fue electo diputado en el Congreso Constituyente de 1916-1917 por el distrito de Zamora, Michoacán. Junto con Heriberto Jara y Luis G. Monzón, lideró el proyecto para elaborar el artículo 3 sobre la educación laica; el artículo 27 sobre los límites de la propiedad privada y los recursos naturales pertenecientes a la nación mexicana y su soberanía; así como el artículo 123, donde se garantizan los derechos laborales.² Sus aportaciones contribuyeron a la elaboración de la Constitución mexicana de 1917, reconocida por ser la primera

¹ Abel Camacho Guerrero. *Francisco J. Múgica, combatiente incorruptible*, <https://goo.su/6lR7no2>

² Museo Legislativo. “3 de septiembre. Natalicio de Francisco J. Múgica”, <https://goo.su/WN0zIU>

a nivel internacional que contempló derechos laborales, sociales y económicos.

Práctica de sus principios

El 10 de septiembre de 1915 Múgica fue electo gobernador de Tabasco y su periodo finalizó el 13 de septiembre de 1916. Bajo su administración se realizaron diversas acciones a favor de la población tabasqueña; entre ellas el desarrollo de una política agraria a gran escala, mediante la cual se repartieron 23,663 hectáreas expropiadas a una compañía norteamericana.

En el ámbito educativo se aumentó el presupuesto, lo que permitió otorgar becas para la comunidad estudiantil, con el propósito de fomentar sus estudios dentro y fuera del estado. Luego, se emitió un decreto a fin de que los planteles de primaria fueran laicos o incorporados a las escuelas oficiales. Por esta razón, se prohibió la educación religiosa en las escuelas, de modo que clausuró el Seminario Conciliar de San Juan Bautista.³

Relación estrecha con Lázaro Cárdenas

De 1920 a 1921 Múgica fue gobernador de Michoacán y estableció una relación cercana con el entonces general Lázaro Cárdenas. Durante su breve gobierno, Múgica promovió la educación laica, el reparto agrario y la impartición de justicia laboral. Más adelante, también se desempeñó como gobernador del Distrito Sur de Baja California; luego fue nombrado director del penal de las Islas Marías (1928-1932), donde destacó su gestión humanitaria cuando se desarrolló una mejora de infraestructura y la introducción de agua potable para las personas privadas de la libertad.⁴

La relación entre ambos personajes fue consolidándose en el transcurso de los años, incluso puede decirse que Múgica fue el maestro intelectual de Cárdenas, quien puso a Múgica al frente de la Secretaría de Economía (1934-1935) y de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (1935-1939).

De igual manera desempeñó un rol vital en la elaboración de los *Lineamientos generales de nuestra política petrolera*, documento que propone revisar las

³ Inehrm. *Diccionario de generales de la Revolución*, Tomo II, <https://goo.su/yqfy>

⁴ Angelica Oliver Pesqueira. *Francisco J. Múgica*, <https://goo.su/UvHe>

concesiones de explotación del subsuelo, la creación de refinerías estatales e inculcar la educación petrolera entre los ingenieros mexicanos.⁵

Para las elecciones presidenciales de 1940 Múgica se postuló como candidato para el periodo de 1940-1946. Sin embargo, Cárdenas no apoyó públicamente su elección porque el entonces Partido de la Revolución Mexicana (PRM) estaba dividido entre la facción izquierda-radical y los conservadores. En esa coyuntura, Cárdenas pensó que, si optaba por Múgica, encontraría problemas en la consolidación de su propio proyecto. En consecuencia, consideraba necesario seleccionar a un candidato que fuera moderado, por lo cual Cárdenas eligió a Manuel Ávila Camacho.

Múgica no pudo ser presidente, no porque Lázaro Cárdenas no lo “destapara” a él como su sucesor sino porque no se permitió la lucha democrática abierta y que fuera el pueblo el que eligiera a su presidente.

“Múgica no quería ser un elegido más de un “dedazo” presidencial, él quería competir democráticamente. Por eso renunció a su cargo en el gabinete, por eso invitó a los otros candidatos a un debate público que les permitiera contrastar sus programas, y por eso recorrió el país con dinero de sus propios partidarios, buscando el contacto directo con el pueblo. Sólo que se encontró con gobernadores, presidentes municipales y jefes militares que coaccionaban abiertamente a los ciudadanos para forzar su adhesión a la “candidatura oficial”, que desde luego no era la suya. Y aunque le escribe a Cárdenas denunciando los abusos y el riesgo, la respuesta del presidente es... el silencio. Y entonces Múgica decide retirar su candidatura y abandonar la contienda.

Fue en ese momento que la Revolución Mexicana declinó su marcha. Y empezamos a perder el país.”⁶

Últimos años en activo

Una vez pasadas las elecciones presidenciales de 1940, el presidente de México, Manuel Ávila Camacho, designó a Múgica como gobernador del territorio norte de Baja California (1940-1946), donde introdujo el primer transporte aéreo que permitió a la región salir de su aislamiento.

En 1951, Múgica formó el Partido Constitucionalista Mexicano, pero luego se alió con Miguel Henríquez Guzmán a fin de incorporarse a la Federación de

⁵ Gerardo Díaz. “General Francisco J. Múgica”, *Relatos e historias*, <https://goo.su/LMgi>

⁶ Francisco Estrada Correa, *Múgica al Monumento a la Revolución*, <https://goo.su/YM4CFN>

Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM). El objetivo era apoyar la candidatura de Guzmán para el periodo presidencial de 1952-1958 y así restablecer el ideario de la Revolución Mexicana. Cabe destacar que, en el programa henriquista se observa la afinidad democrática y liberal de Múgica en ciertos postulados, entre ellos la reivindicación del artículo 27, continuar con la reforma agraria y la prohibición de inversiones extranjeras.

Después del fraude electoral de 1952 donde se otorgó el triunfo Adolfo Ruiz Cortínez, Múgica se retiró de la vida pública. Falleció en la Ciudad de México el 13 de abril de 1954.

No obstante, la voluntad de Múgica por defender los derechos y luchar en favor del pueblo, dejó un legado que la actual administración de la CNDH retomó, para dejar atrás un pasado contaminado de violaciones a derechos humanos, de simulación e impunidad. Los derechos que Múgica junto a otros constitucionalistas establecieron en la Constitución mexicana vigente, hoy en día son velados por esta Comisión Nacional a través de su Programa de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, por el que se efectúan las acciones pertinentes para su protección, promoción y prevención de vulneraciones.⁷

La vida de Francisco Múgica es ejemplo en nuestra labor y es conmemorada sin duda, bajo el compromiso de esta CNDH por la defensa del pueblo mexicano.

Imagen: <https://goo.su/19z0YJ5>

⁷ Programa de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la CNDH, <https://goo.su/kIXC>